



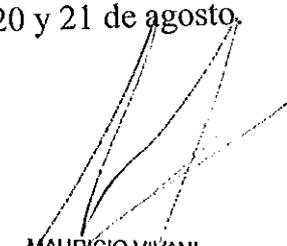
*Honorable Cámara de Diputados*  
*Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de  
Buenos Aires**

### RESUELVE

Declarar de interés legislativo el VIII Encuentro Nacional de Madrugadores a desarrollarse en la ciudad de Nueve de Julio los días 19, 20 y 21 de agosto.

  
MAURICIO VIVANI  
Diputado  
H.C. Diputados Prov. de Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

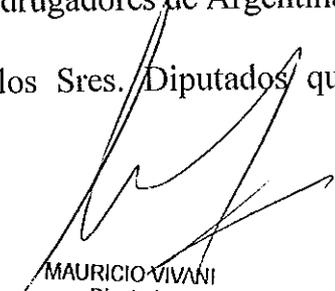
## FUNDAMENTOS

El VIII Encuentro Nacional de Madrugadores se desarrollará los días 19, 20 y 21 de agosto en la ciudad de Nueve de Julio, cabecera del partido homónimo.

Los Madrugadores son un grupo de oración relativamente nuevo de la Iglesia Católica, que está destinado a afianzar los vínculos entre la institución y los hombres. Es abierto a todos en cuanto se invita a participar a cualquier varón independientemente de su religión, de su estado civil y de su estrato social. En Nueve de Julio se creó hace tres años y se reúnen cada quince días, específicamente los sábados a las 7 de la mañana. De allí surgió su nombre. Tras las oraciones, los participantes comparten a voluntad un desayuno fraterno.

Dicho encuentro contará con la asistencia de numerosos grupos de distintos puntos del país (Corrientes, Entre Ríos, San Luis, La Rioja, San Juan, Mendoza, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre otros), y a su vez, contará con la presencia del señor Octavio Galarce, fundador del movimiento de madrugadores a nivel mundial, quien llegará desde Roncagua, Chile y el señor Roberto Horat, fundador del movimiento madrugadores de Argentina.

Por todo lo expuesto anteriormente solicito a los Sres. Diputados que acompañen el presente proyecto.

  
MAURICIO VIVANI  
Diputado  
H.C. Diputados Prov. de Bs. A.s.